

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA ESPECIAL SOR TERESA



Reconocimiento Oficial: Rex N° 4879/24-09-84

Sostenedor:

**CORPORACION EDUCACIONAL LOS
CONQUISTADORES DE CHILE**

Rut: 65.156.134-5

Directora: ROSITA CLAUDIA VALDIVIA CASTILLO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA ESPECIAL SOR TERESA

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación, comprendemos que la Educación Especial tiene el propósito de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales en todos los niveles y modalidades del sistema escolar, a través de un conjunto de medidas pedagógicas y de recursos humanos, técnicos y materiales, puestos a su disposición.

Por lo tanto, la Educación Especial tiene el objetivo que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos accedan a una educación de calidad independientemente de las necesidades educativas que presenten.

La Escuela Especial Sor Teresa, quiere ser participe de este propósito, cooperando a que se favorezca la igualdad de oportunidades, la participación y la no discriminación de las personas que presentan necesidades educativas especiales, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

Para hacer efectivos estos derechos se requiere:

- Que la educación transite en un enfoque homogeneizador a un enfoque basado en la diversidad
- Avanzar en un modelo centrado en el déficit de las necesidades educativas especiales
- Promover el desarrollo de las condiciones que harán posible el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, en especial de aquellos que presentan necesidades educativas especiales¹.

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial Sor Teresa surge de la necesidad de abrir un espacio educativo para los niños y niñas de la comuna de Cerrillos, Maipo y Pudahuel que presentan una Necesidad Educativa Especial Transitoria como lo es el Trastorno Especifico del Lenguaje y una Necesidad Educativa Especial Permanente, tal como la Deficiencia Mental.

El actual Proyecto Educativo Institucional fue actualizado, para este año escolar con el propósito de socializar y adecuar nuestro proyecto, a los nuevos desafíos que nos presenta la sociedad actual, en relación a la nueva mirada que existe de la educación especial, la cual pretende ser más inclusiva, colaborativa, integradora y no discriminadora.

Para la actualización del Proyecto educativo Institucional se trabajó con el Consejo Escolar, haciendo participe a toda la comunidad educativa, ya que entendemos que este es un proyecto común en el cual todos debemos estar involucrados.

¹ [www.mineduc.cl/educación especial](http://www.mineduc.cl/educación-especial)

Nos proponemos que nuestro Proyecto Educativo Institucional sea un instrumento que explicita y comunica una propuesta integral, que dirija y oriente de modo coherente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en nuestra Institución Escolar. Contamos con diferentes medios de difusión de nuestro PEI, en forma interna y externa, para que todo miembro se haga parte de nuestro proyecto como comunidad educativa.

CONTEXTO Y RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Especial Sor Teresa, pertenece a la Corporación Educacional Los Conquistadores de Chile, que cuenta con siete establecimientos educacionales Reconocidos por el Ministerio de Educación; todos ellos ubicados en distintas comunas de la Región Metropolitana, con el fin de brindarles a la comunidad un Proyecto Educativo de Calidad centrado en los aprendizajes y en una formación integral.

Este Proyecto se ha redactado alineando sus contenidos con el Ideario Educacional y con una estructura común para todos los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Educacional Los Conquistadores de Chile, no obstante aquello, considera su propia singularidad.

La Escuela Especial Sor Teresa es una institución educativa con orientación cristiana dentro de la Corporación Educacional Los Conquistadores de Chile. Quienes comenzaron con su primer colegio preescolar y básico en el año 1978.

En 1984 se dio origen a la formación de la escuela Especial Sor Teresa, la Corporación Educacional Los Conquistadores de Chile previo estudio del entorno social y comunitario, tomo la decisión de crear una escuela que atienda niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, siendo la única escuela especial a la fecha de creación, de la comuna de Cerrillos.

La Escuela Especial "Sor Teresa", fue reconocida oficialmente por el ministerio de educación por resolución exenta N° 4879 del 24 de septiembre de 1984 ubicada en Calle Los copihues N° 455 Cerrillos; posteriormente se creó por Resolución Exenta N° 1860 del 26 de junio de 1988 el área de Trastornos de la comunicación Oral.

La Sede se ubica en la Calle Los Copihues 455, con local anexo ubicado en los copihues 374, Población Zaror y atiende a niños y niñas con necesidades educativas especiales permanente y transitorias; en el área de deficiencia mental y se rige por el decreto de educación n°87/90, 170/2010 y 83/2015; además de adecuaciones de la Bases curriculares de Educación Básica y Parvularia; atiende niños y niñas en el área de trastornos específicos del lenguaje, aplicándose el decreto de Educación N° 1300/00 y el decreto 170 de 2010; y decreto de evaluación 87/2018.

La escuela acompaña a las familias, ofreciéndoles medios y oportunidades para que asuman su misión formativa de armonizar valores, cultura y vida. La escuela postula una educación que incentiva la creatividad, la integración y la innovación pedagógica.

En el año 2015 ingresamos a Jornada Escolar Completa con el área de Deficiencia Mental; con los cursos 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° básico, Laboral A, B y C; con el objetivo de abordar de mejor manera las demandas que presenta hoy en día la Educación Especial; y así brindar un mayor espacio de desarrollo intelectual, efectivo y de recreación, favoreciendo su inserción en la comunidad.

Los cursos Medio Mayor, 1° y 2° Nivel de Transición del Área de Lenguaje funcionan en régimen de doble jornada al igual que 1° y 2° Nivel; 1° y 2° básico del área de Deficit Intelectual.

VISIÓN

“Brindar esperanza de un futuro íntegro a niños, niñas y jóvenes de la comunidad que presenta discapacidad intelectual, donde la familia sea agente motivador de participación activa de este proceso, con el fin de lograr la inserción laboral para una vida futura desarrollando y potenciando su autonomía, logrando formar a una persona integral, aporte a la comunidad. Además del área de lenguaje busca ayudar a superar el trastorno específico del lenguaje, a través de una educación de calidad centrada en las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, guiados por las bases curriculares de la educación parvularia”.

MISIÓN

“La Escuela Especial Sor Teresa busca impartir una educación de calidad en la modalidad de educación especial de trastornos específicos del lenguaje y discapacidad intelectual, otorgándole a cada niño, niña y joven que se atiende en nuestra escuela educación en un clima de respeto, compañerismo, amor, valorando a cada integrante de la comunidad como un ser único, incentivando y capacitando a cada estudiante y a su entorno familiar para que alcancen paulatinamente su autonomía a través de una educación inclusiva, justa y equitativa respondiendo a las necesidades particulares e individuales de cada alumno y alumna.”

LAS PERSONAS QUE COMPONEN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

PERFIL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo de nuestra escuela debe ser capaz de centrarse en los objetivos institucionales; siendo los encargados de generar y sostener el clima, recursos y elementos necesarios para que todos los docentes puedan centrarse en el proceso de enseñanza.

PERFIL DEL ALUMNO

El alumno perteneciente a nuestra comunidad educativa es capaz de aprender a descubrir el mundo, a resolver sus problemas y tomar decisiones, en un proceso constante de interrelación con su medio. De acuerdo a su nivel de madurez, debe lograr participar responsablemente en actividades de la comunidad y ejercer plenamente los derechos y deberes que la participación activa en la comunidad demanda.

PERFIL DEL PROFESOR

El docente perteneciente a nuestra comunidad educativa debe poseer características de creatividad, capacidad de innovación, responsabilidad, disposición al trabajo en equipo, solidaridad y conscientes del papel protagónico que juegan en el desarrollo de nuestros alumnos, tanto pedagógico como social emocional, siendo facilitador e integrador entre el alumno, su familia y la sociedad.

PERFIL DEL ASISTENTE

El Asistente de la educación perteneciente a nuestra comunidad educativa debe poseer características de creatividad, responsabilidad, disposición al trabajo en equipo, solidaridad y conscientes del papel que juegan en el desarrollo del proceso educativo de nuestros alumnos, tanto a social emocional, siendo facilitador e integrador entre el alumno, su familia y la sociedad.

PERFIL DE LA FAMILIA

Nuestro establecimiento desea contar dentro de nuestra comunidad educativa con padres y apoderados participativos, respetuosos y comprometidos con el continuo proceso de sus hijos y/o pupilos, aceptando a sus hijos tal cual son, respetando sus ritmos y capacidades, conociendo sus debilidades y fortalezas.

PERFIL DE PROFESIONALES DE APOYO

Los profesionales de apoyo de nuestra escuela deben contribuir para alcanzar los objetivos y metas institucionales, realizando labores complementarias a la tarea educativa; tales como evaluar, diagnosticar, orientar, planificar y crear estrategias de trabajo; realizar trabajo colaborativo entre los diversos estamentos del establecimiento.

IDEARIO DE LA ESCUELA ESPECIAL SOR TERESA

Basado en la formación de valores transversales, nuestro establecimiento busca formar alumnos que hagan parte y ejerzan los siguientes valores:

- Ejercer de manera responsable ciertos criterios de libertad y autonomía personal.
- Respetar y valorar variedad de ideas y creencias.
- Reconocer al diálogo como fuente de superación de diferencias y de la verdad.
- Respetar y valorar los derechos y deberes esenciales de toda persona sin distinción de sexo, edad, etnia, condición física, etc.
- Respetar y valorar el cuerpo humano, desarrollando el autocuidado
- Expresar y comunicar opiniones, ideas y sentimientos con claridad y eficacia.
- Reconocer la importancia en el trabajo como contribución de bien común, desarrollo social y de crecimiento personal.

PROPÓSITOS DE LA ESCUELA ESPECIAL SOR TERESA

- Favorecer la calidad de vida y las integraciones sociales de niños, niñas y jóvenes con deficiencia mental a través de prestación de servicios educacionales y apoyo psicológico que complemente su educación desarrollados en una atención especializada.
- Integrar a las familias de nuestros alumnos a través de la asesoría, apoyo y orientación hacia la problemática de la Deficiencia Mental con participación de un equipo multidisciplinario.
- Formar a nuestro establecimiento como una fuente de apoyo hacia la comunidad a través de asesorías y realización de convenios

PROPÓSITOS PEDAGÓGICOS

- Desarrollar habilidades de comunicación de acuerdo a potencialidades de modo que faciliten la interacción con su medio familiar, escolar, laboral y social.
- Desarrollar y afianzar los conceptos relativos a espacio, tiempo y cantidad, a fin de favorecer la formación y adquisición de los conceptos o estructuras lógico matemáticas.
- Estimular el desarrollo del lenguaje en los niños menores de nuestra comunidad.
- Estimular el desarrollo de los procesos cognitivos que favorezcan el dominio de contenidos, de situaciones vivenciales cuantificables y del conocimiento de su entorno social y cultural.
- Desarrollar actitudes de respeto, responsabilidad y aprecio hacia las normas y leyes que protegen y favorecen la convivencia humana.
- Lograr la aprobación de a lo menos el 90% de los estudiantes que se presenten en proceso de regularización de estudios básicos.
- Lograr la integración al sistema de educación regular básica o media, sea esta última diurna o vespertina, a través de sistema de matrícula provisoria.

SELLOS DE ESCUELA

1. **Autonomía / Independencia:** Es de vital importancia para nuestra comunidad que nuestros alumnos alcancen la autonomía y la independencia necesaria para desenvolverse satisfactoriamente en el medio y la sociedad que los rodea fortaleciendo así la transición a la vida adulta.
2. **Creatividad / Arte:** Creemos que la capacidad creativa, la valorización del arte y la capacidad de interpretar la realidad es una herramienta básica para enfrentar desafíos y dificultades en la vida. Además de ser un gran apoyo al crecimiento personal y autoestima.
3. **Respeto / Tolerancia:** El respeto es un valor amplio y la idea es abarcarlo en su totalidad. Inculcar el respeto por sí mismo, por la vida, por nuestro cuerpo, respetar al otro, tolerar y valorar a los demás, respetar la familia, la comunidad, el país, la cultura, el medio ambiente; en fin un valor primordial para la interacción y la sana convivencia.
4. **Deporte / Disciplina/ Orden:** Este sello se desprende del respeto, Saber que en nuestra escuela existen normas y que deben ser respetadas con el fin de que todos quienes convivimos en nuestra escuela estemos protegidos y gocemos de un ambiente agradable y sano utilizando la actividad física como canal para lograr la disciplina y orden.
5. **Participación / Unidad:** Incentivará la familia para que sea parte del proceso educativo del alumno en cada actividad a realizar, entender en trabajo colaborativo como un aporte al logro de los objetivos propuestos.

EJES DE TRABAJO

Nuestro establecimiento entiende a la educación especial como la posibilidad de desarrollar de manera más específica, a través de una atención personalizada, las dificultades cognitivas presentes de formas transitorias o permanentes en nuestros alumnos. Es en este sentido que se han desarrollado tres ejes de trabajo, los cuales pretenden atender de forma individual a nuestros alumnos:

1. Integración Escolar: Son partícipes de este eje de trabajo los alumnos que presentan un diagnóstico que permite su alta y posterior derivación al sistema básico regular en establecimientos que cuentan por Proyecto de Integración Escolar. Los estudiantes además de contar con este diagnóstico deben haber adquirido los contenidos, habilidades y competencias propias del curso a ingresar.
2. Integración social: son partícipes de este eje de trabajo todos los alumnos de los talleres laborales que adquieran las habilidades y competencias necesarias para la inserción social y laboral.

PERFILES

SOSTENEDOR

El sostenedor es la persona que debe velar por el cumplimiento y obligaciones de sus trabajadores, como también por el bienestar de ellos, de los educandos y de los apoderados:

- Velar que la escuela cuente con los materiales adecuados para el desarrollo de sus deberes curriculares.
- Mantener los contratos de trabajo correspondientes a lo realizado por el docente, paradocente y auxiliar de aseo.
- Detectar las necesidades que tiene la escuela en forma adecuada y oportuna.
- Mantener al día el pago de cotizaciones de salud tanto como de previsión social de cada uno de sus trabajadores.
- Mantener una comunicación fluida con la dirección de la escuela

EQUIPO DIRECTIVO

Profesionales encargados de la dirección, administración, organización, supervisión y coordinación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional. Además, de velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades curriculares.

Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación sin exclusión y a nivel institucional, propiciando un favorable clima organizacional.

Competencias Funcionales:

- Gestionar la relación de la comunidad y el entorno.
- Definir el PEI y la planificación estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.

- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar a los apoderados oportunamente acerca del funcionamiento de la escuela.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Establecer lineamientos educativos Formativos al interior de los diferentes niveles.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Coordinar los aspectos disciplinarios de la labor docente.
- Administrar la disciplina del alumnado.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de Planes y Programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales

- Compromiso ético - social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo y asertividad.
- Responsabilidad.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Saber negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.
- Iniciativa e innovación.
- Trabajo en equipo.

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Docente:

Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Competencias Funcionales

- Realización de clases efectivas
- Organización de un ambiente estimulador para el aprendizaje de los estudiantes.
- Adecuar estrategias de enseñanza.
- Evaluación de contenidos entregados.
- Reportar y registrar evaluación académica de los estudiantes.

- Proceso de planificación e implementación de la enseñanza.
- Planificación de asignatura con el fin de lograr los objetivos del Programa.
- Mejoras de las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Crear dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje

Competencias Conductuales

- Responsabilidad.
- Compromiso ético y social.
- Puntualidad
- Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
- Comprometido con su labor.
- Respetuoso en el trato.
- Conocer a cabalidad sus funciones y roles.
- Participar activamente en la formación de hábitos de los estudiantes.
- Ser pro activo.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Profesionales de nivel técnico que complementan la labor educativa, dirigida a facilitar y apoyar desde sus áreas de trabajo en aula, en el patio, administración, la formación de los estudiantes.

Competencias Conductuales

- Responsabilidad.
- Compromiso ético y social.
- Puntualidad
- Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
- Comprometido con su labor.
- Respetuoso en el trato.
- Conocer a cabalidad sus funciones y roles.
- Participar activamente en la formación de hábitos de los estudiantes.
- Ser pro activo.

Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Iniciativa e innovación

PROFESIONALES DE APOYO (Psicóloga, Fonoaudióloga)

Profesionales de nivel superior es la responsable de mantener las evaluaciones psicométricas al día de todos los educando, como también de orientar la labor de los docentes, padres y apoderados:

- Mantener la documentación de evaluación de los educando.

- Informar a la dirección y/o UTP de los resultados de las evaluaciones de los niños, niñas y jóvenes del establecimiento.
- Orientar el trabajo de los apoderados con los docentes.
- Coordinar encuentros con los padres y apoderados.
- Entablar lazos de comunicación con todas las instancias de la escuela.
- Colaborar en la elaboración de estrategias de intervención laboral en los talleres laborales.
- Colaborar y ayudar a facilitar mejoras en el desempeño de las y los alumnos en sus actividades del diario vivir.
- Aplicar la técnica de mediación para ayudar a resolver los conflictos que se presentan entre los estudiantes.
- Realizar psicoeducación a la comunidad educativa del establecimiento.
- Diseñar e implementar el programa de orientación y desarrollo personal de los estudiantes.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso. - Acompañar a los estudiantes que presentan dificultades emocionales, conductuales, familiares que influyen en su trayectoria académica.

Competencias Conductuales

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Saber negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.
- Tolerancia a la frustración.
- Trabajo en Equipo

ESTUDIANTES

- Tener como valores fundamentales la solidaridad, el respeto y la responsabilidad.
- Participativo, tener la capacidad de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria.
- Capaces de reconocer sus potencialidades y limitaciones, esforzándose para superarlas.
- Comprometidos, sentirse parte de la comunidad educativa.
- Individuos autónomos, esforzados, reflexivos, críticos y creativos
- Capaces de desarrollar y potenciar sus capacidades físicas, intelectuales y artísticas a través de la participación activa dentro y fuera de la escuela.
- Poseer la capacidad de trabajar en equipo.
- Tener conciencia social y ecológica.
- Involucrarse en el Proyecto Educativo y Reglamento de Convivencia.
- Demostrar preocupación por la higiene y su adecuada presentación personal.

PADRES Y/O APODERADOS

- Sean responsables en conocer los lineamientos generales de la institución, normativa interna del establecimiento educacional y de acuerdo a ello seguir protocolos establecidos.

- Sean capaces de asumir el compromiso inherente a la formación de sus hijos e hijas, participando activamente de las diversas reuniones de apoderados y actividades que se imparten dentro del establecimiento.
- Manifiesten confianza y apoyo al proyecto educativo del establecimiento, favoreciendo progresivamente el desarrollo integral y autonomía de su educando manteniéndose informado del rendimiento académico y desarrollo personal de su pupilo(a).
- Respeten, apoyen y contribuyan al eficaz desempeño de la labor docente.
- Se muestren abiertos al diálogo, emitiendo sus puntos de vista, escuchando con aceptación y respeto a los distintos actores de la comunidad educativa que en alguna medida contribuyen a la educación de sus hijos.
- Establezcan una comunicación fluida con sus hijos e hijas, en las actividades que realice en forma extra programática, en la escuela y en su vida en general.
- Estén comprometidos de forma real y concreta con el proceso de enseñanza aprendizaje de su pupilo, apoyando constantemente con su presencia o de ser necesario brinde el apoyo con los especialistas idóneos según las necesidades que requiera.

OBJETIVOS GENERALES

1. Entregar a la comunidad una orientación cristiana que le permita actuar con valores y conocimientos.
2. Desarrollar actitudes y normas de conductas que le permitan desenvolverse e integrarse a la sociedad en que deberá interactuar.
3. Crear redes de apoyo con diversas instituciones de la comunidad con el fin de entregar diversas alternativas laborales al alumno y alumna.
4. Mejorar los buenos resultados sociales y cognitivos de nuestros alumnos, ya que son sus familias nuestros principales difusores de la labor académica de la escuela
5. Implementar la Reforma Educativa en todos los niveles de enseñanza de manera de modificar cualitativamente las estrategias metodológicas que los docentes utilizan en el aula, con el propósito de aumentar significativamente aquellas capacidades cognitivas, afectivas y valóricas, que se definen como imprescindibles para el logro de aprendizajes de calidad.
6. Modernizar la gestión institucional y educativa de manera de propiciar un ambiente que incentive la colaboración entre los distintos estamentos del establecimiento y la comunidad a fin de asegurar que todos sus miembros coayuden para el logro de los objetivos propuestos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

El logro de una educación integral que desarrolle las distintas capacidades de los alumnos requiere focalizar el accionar de la escuela en los siguientes aspectos:

1. Favorecer el desarrollo de las potencialidades físicas, cognitivas y emocional social de los alumnos y alumnas.
2. Propiciar la gradual formación de la personalidad de los alumnos y alumnas adquiriendo la confianza y seguridad en si mismos.
3. Sensibilizar a las familias de los alumnos y alumnas de la escuela en el compromiso y la participación del quehacer del mismo.

4. Mantener una infraestructura óptima para el mejor desarrollo de las actividades de la Escuela.
5. Educar en la autonomía personal, de manera que permita a los alumnos una real integración a la sociedad
6. Promover en los alumnos la curiosidad y el interés por los hechos culturales como manifestaciones del ser humano.
7. Educar en el amor, lo que supone:
 - Convivir con los demás haciendo compatibles los intereses propios con los de la comunidad.
 - Abrirse al entorno, siendo especialmente receptivos y sensibles con el dolor de los más necesitados.
 - Crear hábitos solidarios en las vivencias de hechos cotidianos ocurridos en la propia clase, la escuela y su entorno.
8. Establecer lazos de comunicación con nuestra comunidad educativa y entorno social; tales como:
 - a) Talleres para Padres
 - b) Informativos al hogar
 - c) Reuniones de apoderados
 - d) Paneles informativos
 - e) Participación en actividades sociales y religiosas con la comunidad.
 - f) Conexión con redes de apoyo con Servicios de Salud comunal y departamento de la discapacidad de Cerrillos.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

La educación que promueve la Escuela Sor Teresa, tiene como propósito asegurar que los alumnos y alumnas, independientemente de sus características: socioculturales, económicas o personales, desarrollen al máximo sus potencialidades, fomentando sus capacidades cognitivas, físicas y valóricas, necesarias para su desarrollo personal y su bienestar social.

En este sentido se explícita, en primer lugar, que la educación debe ser un compensador de las desigualdades sociales e integrador de la diversidad personal, étnica, cultural y social, y, por lo tanto, no discriminatoria, sino orientadora a la igualdad de las personas cualesquiera que sean sus condiciones personales, sociales y de sexo.

Al respecto conviene precisar que se define como:

- Capacidad: la habilidad general que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender y cuyo componente fundamental es cognitivo.
- Destreza: habilidad específica que utiliza un aprendiz para aprender, su componente fundamental es cognitivo.
- Valor: es una constelación o conjunto de actitudes. El componente fundamental de un valor es afectivo.
- Actitud: es una predisposición estable hacia El componente fundamental de un valor es afectivo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA – CURRICULAR

- a) Fortalecer la calificación del cuerpo docente a través del perfeccionamiento continuo.
- b) Generar una cultura de análisis y evaluación sistemática a través de la reflexión pedagógica permanente.
- c) Propiciar y fortalecer el trabajo docente como trabajo en equipo, con un fuerte énfasis interdisciplinario.
- d) Incentivar la innovación metodológica y la utilización de los recursos de apoyo pedagógico disponibles en el establecimiento.
- e) Diseñar e implementar proyectos institucionales que atiendan a la diversidad de los alumnos y estimulen la participación e integración.
- f) Impulsar la revisión permanente del currículum, permitiendo realizar adaptaciones curriculares de acuerdo a las características de alumnos y alumnas.
- g) Formación de talleres laborales para una futura inserción social y laboral:
 - **Taller de Alimentación:** cuyo objetivo general es propiciar la adquisición de aprendizajes funcionales y pertinentes, acorde a los intereses del educando y su familia, a través de la aplicación de un programa de preparación de comidas sencillas que favorezcan la integración al trabajo calificado.
 - **Taller Artesanía (Multifuncional).** Cuyo objetivo general es lograr el desarrollo de destrezas y adquisición de habilidades requeridas para la ejecución de tareas, actividades y

labores de la vida diaria que le permitan desenvolverse en forma autónoma en un ambiente escolar y comunidad.

2. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA-OPERACIONAL

- a) Fortalecer la orgánica interna del establecimiento, apoyando la labor de las docentes.
- a) Impulsa la revisión y actualización permanente del Reglamento Interno del Establecimiento.
- b) Establecimiento.
- c) Establecer criterios y normas de Evaluación de los alumnos acordes a las nuevas metodologías.
- d) Integrar al establecimiento a organizaciones de la comunidad.
- a) Fortalecer la vinculación de los distintos estamentos y el trabajo colaborativo entre ellos, a través de distintas actividades

3. DIMENSIÓN COMUNITARIA

- a) Motivar a todos los integrantes de la comunidad educativa a participar activamente en las actividades del establecimiento
- b) Promover en la escuela y desde la escuela una amplia actividad integradora que cruza transversalmente el proceso educativo
- c) Incentivar a los padres y apoderados para que se incorporen activamente en el proceso educativo de sus hijos y pupilos.
- d) Estimular a los alumnos, centro de toda actividad educadora de la escuela, a participar según su edad y capacidad en las distintas actividades.
- e) Realizar aula abierta para padres y apoderados.
- f) Mantener y canalizar la ayuda solidaria hacia los más necesitados.
- g) Integrarse a actividades civiles y religiosas: recreativas, deportivas, culturales y sociales a nivel local, regional y nacional.
- h) Mantener y canalizar la comunicación con nuestra comunidad a través de paneles informativos, comunicaciones, dípticos, entrevistas, talleres y reuniones para padres; considerando que la mayor instancia de comunicación es el Consejo Escolar, el cual es integrado por los distintos estamentos de la comunidad educativa.

PRINCIPIOS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

UNIVERSALIDAD Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Afirmamos que a través del desarrollo de la curiosidad, el descubrimiento y la resolución de problemas, los estudiantes desarrollan su iniciativa, autonomía y capacidades para adaptarse y aprender durante toda su vida.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y FLEXIBILIDAD

El personal del establecimiento basados en la premisa de que todos somos capaces de aprender y de contribuir a nuestra propia perfectibilidad está comprometido tanto con la búsqueda y entrega de oportunidades, condiciones, recursos, estrategias y diversificación curricular y metodológica, como con una gestión institucional que asegure una educación de calidad a los actuales y potenciales estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes.

EQUIDAD

El PEI mantiene el compromiso con el aprendizaje de calidad de todos sus estudiantes, atendiendo la satisfacción de necesidades de infraestructura, materiales y humanas para aquellos que presentan mayores necesidades educativas, mediante la adaptación, la adquisición, elaboración de recursos y postulación de proyectos.

AUTONOMÍA

Se promueve en los estudiantes una conducta autónoma que le permita desenvolverse en su entorno social y comunitario haciendo uso responsable de sus derechos y deberes como ciudadano.

Este principio orienta las prácticas pedagógicas teniendo como eje a las habilidades adaptativas de: comunicación, académico funcionales, salud y seguridad, sociales, autorregulación, autodirección, vida diaria, ocio y tiempo libre, de trabajo y uso recursos de la comunidad.

DIVERSIDAD

Las prácticas pedagógicas promueven y respetan la diversidad de sus alumnos considerando para ello los distintos estilos de aprendizaje e intereses, así como las experiencias y expectativas de los estudiantes y su entorno.

RESPONSABILIDAD

Se promueven acciones para que la familia asuma su rol en una tarea compartida con altos niveles de compromiso con la crianza y educación de sus hijos. Solo a través del trabajo colaborativo familia- escuela es posible lograr el bienestar físico, psicológico, social afectivo y el aprendizaje de los estudiantes.

Responsabilidad en la formación inicial de los futuros profesionales que tengan pertinencia con el área y que encuentren en la escuela la posibilidad de ejercitar sus aprendizajes en un ambiente creativo y vanguardista. Responsabilidad de los docentes, técnicos y otros profesionales, en cuanto comprenden que su rol en la educación de niños y jóvenes con NEET y NEEP implica necesariamente actualización sostenida y respeto a la diversidad.

PARTICIPACIÓN

Los estudiantes deben disponer y ejercer su derecho de participación tanto al interior como especialmente, fuera de la escuela, considerando para ello un currículo ecológico y funcional, respondiendo a las oportunidades que ofrece la comunidad y gestionando otras. Del mismo modo motivar y lograr la participación de la familia contribuye a realizar una gestión institucional de calidad favoreciendo el diagnóstico, evaluación y elaboración de estrategias para la resolución de problemas y para enfrentar los desafíos presentes y futuros.

INTEGRACIÓN

El respeto a la diversidad y la riqueza de la misma se valoran como la posibilidad de enriquecerse mutuamente, por ello no existen distinciones de género, raza, condición social, religiosa y cultural, del mismo modo, se persigue como un propósito tanto dentro como fuera del establecimiento: familia, trabajo y grupos sociales.

SUSTENTABILIDAD

Sobre la base del respeto al medio ambiente, los estudiantes desarrollan el Compromiso con el cuidado del medio ambiente a través del reciclaje como forma concreta de solidaridad con las futuras generaciones.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El proceso evaluativo del Proyecto Educativo Institucional viene a ser el elemento dinamizador de toda la actividad educativa de la escuela, justificando la eficacia de la tarea y definiendo la utilidad de cada elemento con relación al resultado final que se espera.

Este proyecto será evaluado desde la óptica de cada uno de los estamentos, ya que el éxito dependerá del proceso global, lo que se traducirá en aprendizajes de calidad para nuestros alumnos y alumnas en un clima organizacional armónico, dinamizador y que se optimice la gestión y convivencia de la unidad educativa.

Para realizar este proceso se determinaron indicadores y estándares en los siguientes niveles:

A. Institucional

- Calificación docente
- Niveles de eficiencia interna
- Uso de los recursos pedagógicos de apoyo
- Gestión técnico administrativa
- Integración social

Para cada aspecto se definirán estándares que permitirán una evaluación periódica cualitativa y cuantitativa, la que a su vez servirá de base para la toma de decisiones.

B. Proceso Educativo

La evaluación será una acción continua, sistemática e integrada a la actividad educativa, destinada a analizar aspectos claves de la práctica docente, considerando los objetivos, características y necesidades educativas de los alumnos (as), lo que se evaluará cuantitativa y cualitativamente; a partir de dicha información se realizarán los cambios y ajustes necesarios para lograr mejores aprendizajes y tomar decisiones sobre dicho proceso.

C. Impacto

Desde el punto de vista del alumno la evaluación es eminentemente formativa, y su finalidad principal es orientarle su propio proceso de aprendizaje, de tal forma que pueda, en la medida de sus posibilidades, ser consciente de los aspectos que le permitirán avanzar y de aquellos otros que debe modificar o corregir para que no se transformen en un obstáculo en su progreso.

La evaluación es de tipo cualitativo y cuantitativo a lo largo de todo el curso, por lo tanto, se considera fundamental evaluar con relación a las capacidades-destrezas y valores-actitudes iniciales de cada alumno y alumna y al avance experimentado desde este punto de partida.

La valoración de los aprendizajes será registrada en evaluaciones mensuales, de acuerdo a la escala que propone el decreto exento N° 87; para Laborales.

L : **Logrado.**

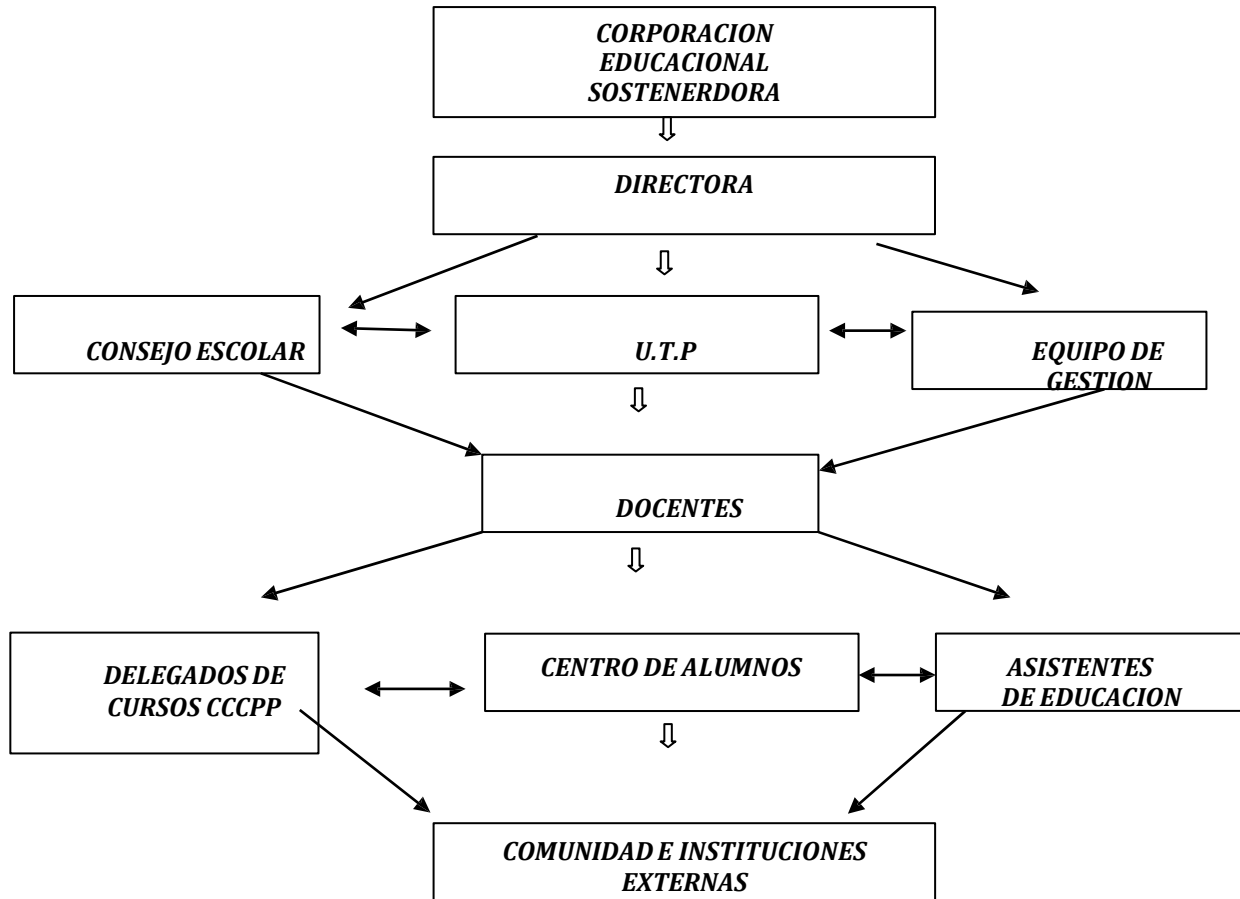
O.D.: **Objetivo en Desarrollo.**

N.L.: **No Logrado.**

Decreto N° 83, para cursos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° básico de manera cualitativa y cuantitativa.

GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA



PLAN ANUAL

La Escuela Especial Sor Teresa, ubicada en Los Copihues N° 455, población Zaror atiende a niños en el área de Lenguaje y Deficiencia Mental.

En el área de Deficiencia Mental se atiende a niños desde el 1° Nivel de Transición hasta talleres laborales, asistiendo alumnos entre 4 y 26 años, con un diagnóstico de retardo Mental Leve a Severo.

En el área de lenguaje se atiende a niños de 3 a 5 años 11 meses, en el local anexo ubicado en Los Copihues 374; en los niveles de Medio Mayor, 1° Nivel de Transición y 2° Nivel de Transición.

FUNDAMENTACIÓN

Habiéndose detectado una gran cantidad de niños marginados de la educación por falta de establecimientos que atienden a niños con algún tipo de déficit, es que la Corporación Educacional Los Conquistadores Chile, decidió establecer esta escuela que atiende niños y familias con problemas, para lo cual cuenta con un grupo de profesionales idóneos desde profesores especialistas, psicóloga, fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional, hasta auxiliares técnicos que colaboran en el proceso de aprendizaje de cada niño.

Cada profesional realiza un diagnóstico acabado que le permite plantearse proyectos factibles de poner en práctica, partiendo de la premisa que “Todo niño es capaz de aprender, las diferencias están en el tiempo y las oportunidades que se le otorguen para lograrlo”

La Escuela Especial cuenta con un equipo multidisciplinario de profesoras especialistas, psicóloga y terapeuta ocupacional, las cuales se encargan de brindarle al alumno, las herramientas y oportunidades necesarias para avanzar en su aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES AREA DEFICIT MENTAL

(Basados en el decreto N° 83/2015)

I. De los 1° y 2° Nivel de Transición

1. Favorecer el desarrollo de las potencialidades físicas, cognitivas y emocional social.
2. Propiciar la gradual formación de la personalidad, adquiriendo independencia, confianza y seguridad en sí mismo.
3. Orientar al grupo Familiar en la participación del proceso habilitador y rehabilitador.

II. De los Niveles Básicos. (1° a 8° básico)

1. Favorece la autoestima y seguridad personal para lograr la integración dinámica al medio.
2. Explotar y desarrollar destrezas específicas tanto en función del sujeto como de sus posibilidades laborales.

3. Lograr el manejo de las técnicas instrumentales básicas.
4. Orientar la participación de la familia en las actividades educativas.

III. De los Niveles Laborales. (Decreto N°87)

1. Favorecer la adquisición de aprendizajes que posibiliten el desempeño del joven en la vida del trabajo.
2. Buscar alternativas laborales, en conjunto con el grupo familiar.
3. Propiciar al educando una formación de tipo Laboral, que les permita realizar un trabajo semicalificado en forma independiente.
4. Objetivos Específicos
 - Integrar al niño a un ambiente escolar.
 - Fomentar valores, actitudes y normas de conductas que le permitan desenvolverse en su entorno sociocultural.
 - Desarrollar destrezas y habilidades orientadas a un oficio.
 - Desarrollar la capacidad creadora a través de la plástica, música y expresión corporal.
 - Propender a través de expresiones artísticas, a la apreciación de la plástica, música, canto y danza.
 - Desarrollar la coordinación de movimientos fundamentales en función de la noción del cuerpo, de los objetos y de los demás.
 - Desarrollar y afianzar el predominio lateral mediante acciones motoras simples o combinadas de los segmentos superiores e inferiores.
 - Incrementar la condición física en función de la eficiencia motriz general con acento en la resistencia, velocidad, fuerza y flexibilidad.
 - Adquirir y desarrollar la comunicación comprensiva y expresiva de acuerdo a sus potencialidades.
 - Adquirir el proceso de lectura instrumental.
 - Resolver en forma oral y escrita, ejercicios de operaciones matemáticas.
 - Aplicar estándares a situaciones de la vida diaria.
 - Conocer y comprender hechos históricos.
 - Conocer y comprender elementos naturales.
 - Ejercitar técnicas manuales básicas.
 - Capacitar para una interrelación laboral.

La valoración de los aprendizajes será registrada en evaluaciones mensuales, de acuerdo a la escala que propone el decreto exento N° 87, para talleres laborales

L : Logrado.

O.D.: Objetivo en Desarrollo.

N.L : No Logrado.

Ademas de evaluaciones cualitativas para 1° y 2° nivel de Transicion; y cuantitativas para 1°,2°, 3°. 4°, 5°, 6°, 7° y 8° basicos basados en el decreto 83.

Cabe destacar que nuestra Escuela cuenta con tres cursos Talleres Laborales:

- **Taller de Alimentación:** cuyo objetivo general es propiciar la adquisición de aprendizajes funcionales y pertinentes, acorde a los intereses del educando y su familia, a través de la aplicación de un programa de preparación de comidas sencillas que favorezcan la integración al trabajo calificado.
- **Taller Artesanías (Multifuncional):** Cuyo objetivo general es lograr el desarrollo de destrezas y adquisición de habilidades requeridas para la ejecución de tareas, actividades y labores de la vida diaria que le permitan desenvolverse en forma autónoma en ambiente escolar y comunidad.

Con el fin de mejorar el trabajo realizado en aula, nuestra escuela a querido incorporar a la familia en el proceso enseñanza aprendizaje de nuestros niños. Para esto hemos establecido los siguientes objetivos.

- Hacer participe a los apoderados de las actividades en el aula.
- Participar en forma activa de los talleres realizados por especialistas de la escuela.
- Participar activamente de actos y actividades extra programáticas desarrolladas por la escuela.
- Formar un Centro de Delegados de Padres y Apoderados que trabajen por el Bienestar de los niños en la escuela.

Por otra parte el área de **Trastorno de la Comunicación** también cuenta con un equipo formado por profesores especialistas en lenguaje y fonoaudiólogo, los cuales pretenden entregarle al niño y a la familia, los elementos necesarios para una buena adquisición del lenguaje dentro de un modelo interactivo de tal manera que puedan acceder al sistema escolar común en forma adecuada.

Para esto se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL

I. Plan Común:

Propender a la integración social y escolar del alumno a través de la habilitación y/o rehabilitación de las habilidades comunicativas mediante la estimulación de las áreas de desarrollo y actividades formuladas para cada nivel.

II. Plan Específico:

Propender a la habilitación, compensación y rehabilitación de aspectos cognitivos a través de la atención especializada de carácter pedagógico y fonoaudiológico con fines remediales en aquellos alumnos que lo requieran.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 1° y 2° NIVEL DE TRANSICION

- Desarrollar los Procesos cognitivos a través de la sensopercepción y la comunicación, que favorezcan un manejo eficiente de las técnicas instrumentales.
- Favorecer el desarrollo psicosocial para una buena interacción con su entorno.
- Favorecer el desarrollo Psicomotor mediante actividades físicas y recreativas.
- Estimular la capacidad creadora que le permita la expresión de sentimientos y emociones, favoreciendo el desarrollo integral del hombre.
- Favorecer el desarrollo personal con el fin de facilitar la independencia social y escolar.
- Aplicar un tratamiento específico que le permita la continuidad en el sistema escolar común.
- Informar y orientar al grupo familiar sobre la problemática del niño con el fin de lograr la participación activa en el proceso rehabilitador.

De igual forma la valoración de los aprendizajes serán registrados en evaluaciones mensuales según una lista de cotejo.

Los objetivos para los alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje se basan en un Plan General orientados en las matrices curriculares establecidas por los decretos supremos de educación.

Apoyados por un plan específico realizado por la fonoaudióloga en sesiones 30 minutos; el resto de la atención la realiza la profesoras especialistas.

IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

La escuela opta por un modelo curricular funcional y ecológico. El currículo funcional se centra en el aprendizaje de las habilidades de la vida cotidiana e incluye todas las áreas de desarrollo referente a las necesidades actuales y futuras del alumno, por lo tanto debe incluir habilidades necesarias para el desarrollo personal, las tareas del hogar, la vida en comunidad, el trabajo y la carrera profesional, adaptando funcionalmente todos los contenidos curriculares.

La identidad de la escuela especial Sor Teresa, implica por definición a las adaptaciones curriculares, comprendidas estas como herramienta de atención a la diversidad. Se entiende que el funcionamiento de un plantel que pretenda dar repuestas educativas a niños, niñas y jóvenes con NEEP, debe brindar las vías de acceso al curriculum en forma integradora y en función de las características particulares de cada estudiante. La diversidad curricular y metodológica planteada como principio, es la que ha permitido crear los diferentes programas que a partir de planificaciones semestrales articulan aspectos curriculares que responden al decreto 87/90 y 83/2015, planes y programas de educación básica y bases curriculares de educación parvularia, en un análisis de tareas que tiene como directriz a las habilidades adaptativas, jerarquizando los pasos necesarios para alcanzar la autonomía de niños, niñas y jóvenes en cuanto a que esto les posibilitará, en la medida de lo posible, el autogobierno y la toma de decisiones en diferentes aspectos de sus vidas.

La dificultad que presentan muchos de los estudiantes con discapacidad intelectual para generar sus aprendizajes, determinan la necesidad de apoyarse en el currículo ecológico, el cual considera el ambiente diario del individuo y sus necesidades, integrando escuela, casa, familia, comunidad, respetando el medio cultural, ambiental, social y económico del alumno, utilizando contextos reales para el desarrollo de sus procesos de aprendizaje, contrarrestando así sus dificultades para transferir aprendizajes a situaciones nuevas.

Sólo la flexibilidad curricular permite atender a la diversidad en cuanto es necesario dar respuestas creativas a un grupo de 120 niños, niñas y jóvenes cuyas NEE responden desde un Trastorno específico del lenguaje, déficit Intelectual leve hasta retos múltiples, incluyendo en muchos casos, serias dificultades de comunicación e ingesta alimenticia.

La escuela especial Sor Teresa comprende que se hace determinante la participación y responsabilidad de las familias en las tareas emprendidas con los estudiantes, ya que es en el hogar en donde los padres deben continuar con el trabajo, manteniendo expectativas realistas que no crucen los extremos de la sobreprotección o la apatía. Esto ha generado una escuela con padres organizados con personalidad jurídica y que forman parte del quehacer diario de los objetivos educativos.

La propuesta curricular innovadora reflejada en planificaciones organizadas del ejercicio

metodológico, ha permitido el emerger permanente de nuevos programas que atienden desde lactantes en la estimulación temprana, hasta la preparación en tareas de vida en hogar y pasantías internas y externas que permiten prácticas laborales y posibilitan en numerosos casos la inserción en la vida del trabajo. Los deportes, el folclor, expresión corporal, manualidades y el reciclaje contribuyen desde las actividades de libre elección. Junto a esto existe un porcentaje significativo de estudiantes que presentan retos múltiples, los cuales requieren de una atención aún más especializada y de mayor dedicación por su alto nivel de vulnerabilidad, paralelo a ello se realiza terapia en una sala que cuenta con los profesionales y la implementación necesaria dando respuesta al 40% de la población escolar que exhibe una necesidad a nivel neuromotor, otro porcentaje menor de estudiantes que presenta retraso psicomotor es atendido en la sala de psicomotricidad. Se consideran también las dificultades de deglución en los estudiantes, de ingesta alimenticia de alumnos con sonda gastroesofágica y botón gástrico a partir de un sistemático programa de alimentación.

Los lineamientos metodológicos están basados en metodologías activo-participativas, orientadas por el concepto de aprendizaje social significativo. La idea de integración que orienta todo el proceso escolar permite definir un perfil de egreso en el cual se manifiesten competencias conceptuales, sociales y prácticas.

La educación de la Escuela Especial Sor Teresa se transforma en una alternativa vanguardista y comprometida que incrementa anualmente su matrícula en la medida en que ha logrado proyectarse a la comunidad como el espacio gratuito, de prestigio y responsabilidad profesional en donde los estudiantes poseen las mejores y mayores oportunidades de, con sus NEE, ser valorados e integrados socialmente.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO CURRICULAR

Teniendo presente la singularidad de los alumnos de la escuela, el currículo se centra en el desarrollo integral básico de habilidades cognitivas, motoras, afectivas e interaccionales, incorporando los contenidos de la transversalidad. Los procesos de aprendizaje y de desarrollo de sus funciones son parte de la experiencia vivencial del educando, centrado en el desarrollo de sus posibilidades o fortalezas, considerando todas las áreas de habilidades adaptativas, con el fin de lograr un adecuado inventario de conductas personales que les permita lograr éxito en el funcionamiento individual, dentro de un plano de actuación tan extenso e integrado como sea posible, contando con los apoyos pertinentes.

Las planificaciones semestrales monitoreadas por UTP, organizan las adecuaciones curriculares que permiten seleccionar significativamente elementos de los planes y programas de Educación Básica, Bases Curriculares de Educación Parvularia y decreto 87/90 y Decreto 83/15 otorgando estructura a una respuesta educativa que consigna como eje a las habilidades adaptativas y que a partir del análisis de tarea permite cotejar logros de cada estudiante según sus NEEP.

El trabajo interdisciplinario posibilita responder a otros requerimientos de los estudiantes, tales como el desarrollo de sus potenciales deportivos. Así mismo, se cuenta con apoyo psicológico y fonoaudiológico, este último a parir de alumnos en práctica y que ha desarrollado la asesoría de programas de comunicación y alimentación.

Complementariamente con el quehacer pedagógico general del establecimiento, y formando parte de él, se ha levantado en esta dimensión, los siguientes programas específicos que se describen posterior a las tablas de cobertura.

MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Uno de nuestros propósitos es generar todos los mecanismos de Difusión que permitan ir consolidando la Comunidad Educativa del Sor Teresa, como un ente educacional sólido, a través de la creación de redes al interior del Establecimiento, con los mismos alumnos y alumnas y sus padres y apoderados, y todos los estamentos al interior de la Unidad Educativa.

Desde el comienzo de este año escolar se comunica y difunde este Proyecto Educativo a todos los profesores de la escuela a través del Programa de Inducción de profesores nuevos, en las Jornadas de Inicio de año escolar, en las reuniones periódicas de Coordinación y en las jornadas semestrales de evaluación y análisis de resultados.

Mediante la implementación del Programa de Formación, se comunica y difunde este Proyecto Educativo a todos los alumnos y alumnas del establecimiento el cual fue elaborado considerando los valores principales del presente Proyecto Educativo, y que se lleva a cabo por medio de los profesores jefe.

En cuanto a los Padres y apoderados este Proyecto Educativo se comunica y difunde a todos los padres y apoderados, mediante el Centro de Padres, el Consejo Escolar, las reuniones de apoderados y las jornadas de formación Escuela para Padres.

Medios Internos

- Circulares
- Agenda Escolar
- Reuniones de Análisis (profesores, apoderados, consejo escolar)
- Diario Mural/Informativo
- Correos electrónicos
- Registro de Entrevistas personales (alumnos/as, padres y apoderados)

Comunicaciones Externas

- Oficios
- Cartas de Presentación
- Registros oficiales
- Presentación de Proyecto a Departamento Provincial de Educación.

Buscamos que toda la comunidad educativa se haga parte de este Proyecto; por tanto dejamos las puertas abiertas para su reflexión, mejoramiento y adecuación.

PLAN ANUAL DE TRABAJO CONSEJO ESCOLAR

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS EN QUE SE DESARROLLARAN
1. Consultar sobre la programación anual o calendario escolar y de las actividades extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar información del calendario escolar. • Fijar calendario anual de reuniones de apoderados. • Reunión de delegados. • Constitución del consejo escolar en primera Reunión 	<p>Equipo de gestión.</p> <p>Directora. Profesoras. Padres delegados de cursos.</p>	3ª semana de marzo
2. Informar sobre logros de aprendizaje de los alumnos y alumnas.	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar informes de avances pedagógicos de los alumnos y alumnas de ambas aéreas. 	<p>Unidad Técnico Pedagógica. Directora.</p>	Julio y diciembre
3. Informar de las visitas de fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> • Informar resultados de fiscalizaciones en reuniones de gestión, consejo de profesores y reuniones de delegados de padres de cada curso 	Directora	Marzo a diciembre
4. Informar presupuesto anual	<ul style="list-style-type: none"> • Informar presupuesto anual en 1ª reunión de consejo escolar. • Reunión de delegados de curso. • Cuanta anual de dirección a la comunidad. • Informar en reunión de apoderado • Entregar información de ingresos y egresos en relación al presupuesto. 	<p>Sostenedor</p> <p>Directora</p>	<p>Marzo, julio y diciembre.</p> <p>Marzo y noviembre</p>
5. Consultar sobre revisión y/o actualización del Proyecto Educativo Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo taller con apoderados en reuniones de apoderados. • Trabajo taller con alumnos. • Lectura y trabajo de revisión en consejo técnico a cargo de profesores. 	<p>Directora</p> <p>Delegados de padres, profesores Equipo multiprofesional</p>	Marzo a noviembre

6. Consultar sobre las modificaciones al reglamento interno del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en sesiones de consejos de curso. • Participación de comisiones de delegados de padres y centro de alumnos. • Analizar comportamiento de los alumnos en sesiones de trabajo con alumnos. 	<p>Equipo directivo</p> <p>Profesores</p> <p>Equipo de gestión</p>	Marzo a diciembre
7. Desarrollar el sentido social de los alumnos por medio del trabajo cooperativo de los diferentes cursos para realizar actividades socio recreativas dentro y fuera del aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y planificar actividades recreativas y solidarias. • Detectar necesidades del alumnado. 	<p>Equipo de gestión</p> <p>Alumnos</p> <p>Profesores</p>	Marzo a diciembre
8. Consultar sobre la cuenta publica anual de la gestión en el Establecimiento educacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar cuenta publica en asamblea de padres • Entregar documento de gestión a padres delegados de curso. • Exponer en sesión con personal de la escuela cuenta de gestión realizada durante el año lectivo 	<p>Directora</p> <p>Equipo de Gestión</p> <p>Delegados de Padres</p>	Marzo y Diciembre

MATRIZ DE TRABAJO ANUAL**GESTION EDUCATIVA**

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR META	VALOR ESCUELA	MEDIO DE VERIFICACION	ACTIVIDADES
1. Brindar a la comunidad una orientación cristiana que le permita aportar valores y conocimientos a la sociedad	Proyecto educativo de la escuela	60%	100%	Lista de asistencia, videos, exposiciones	Realización de talleres para padres y niños.
2. Diagnosticar y proporcionar tratamiento a los educandos y familiares de su entorno inmediato.	Anamnesis, evaluaciones diagnosticas y tratamientos	100%	100%	Informes clínicos, psicológicos, fonoaudiológicos, anamnesis, lista de asistencia.	Talleres, actividades en el aula, entrevistas personales.
3. Favorecer el desarrollo de las potencialidades físicas, cognitivas y emocional social.	Evaluaciones, planificaciones, PEI	100%	100%	Pautas de evaluación, lista de cotejo, pruebas informales.	Participación en el aula. Talleres.
4. Propiciar la gradual formación de la personalidad, adquiriendo independencia, confianza y seguridad en sí mismo	Autoestima, autovalencia	100%	100%	Lista de asistencia, lista de cotejo.	Talleres sociales pedagógicos, interacción con diferentes organismos o instituciones.
5. Propender la integración escolar-social del alumno a través de la rehabilitación y habilitación de todas las áreas de desarrollo.	Planificación grupal, planificación individual o PEI, evaluaciones mensuales,	80%	100%	Cuadernos individuales, plan de trabajo, estado de avance.	Asistencia a clases, participación en talleres y actividades extra programáticas.
6. Capacitar al educando para insertarse en un puesto de trabajo o parte de este.	Taller de alimentación	100%	15%	Exposiciones de productos, venta de productos, pruebas prácticas de conocimientos, asistencia a taller.	Elaboración de platos fríos y calientes, de repostería y amasandería.
7. Sensibilizar a las nuevas familias en el compromiso y la participación del quehacer de la escuela.	Familias nuevas	60%	100%	Asistencia de talleres de sensibilización y compromiso. Lectura y firma de compromiso.	Talleres de desarrollo personal.
8. Proporcionar una infraestructura optima y velar por una buena atención integral	Educación integral. Ambiente y entorno adecuado.	100%	100%	Matricula, asistencia y permanencia en la escuela. Participación de apoderados.	Talleres, actividades en aula, actividades extra programáticas, celebraciones de festividades.
9. Insertar a los alumnos en un puesto de trabajo para realizar su practica laboral	Practica laboral	80%	15%	Supervisión de la practica a través de una lista de cotejo, fichas de asistencia.	Trabajo realizado en la empresa.

ASPECTOS CURRICULARES

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR META	VALOR ESCUELA	MEDIO DE VERIFICACION	ACTIVIDADES
1. Estimular y desarrollar al máximo el lenguaje y pensamiento a fin de facilitar la independencia social y escolar.	Planificación. Evaluación.	100%	100%	Lista de cotejo y aplicación de prueba informal.	Participación en el aula.
2. Lograr el dominio de su cuerpo, mediante actividades de psicomotricidad, educación física, deporte y recreación, que favorezcas el desarrollo físico y psicológico del educando.	Planificación de talleres de actividades recreativas y deportivas.	80%	100%	Lista de asistencia, participación en actividades extra programáticas	Participación en actividades recreativas y deportivas. Participación en talleres sociales.
3. Desarrollar actitudes y normas de conductas que le permitan desenvolverse e integrarse a la vida familiar y escolar.	Comportamiento.	100%	100%	Observación directa, lista de cotejo	Visitas a organismos e instituciones de la comuna. Juegos de roles que incorporen normas de cortesía.
4. Lograr el manejo funcional de las técnicas instrumentales básicas.	Evaluación, planificación.	70%	100%	Evaluación diagnóstica, lista de cotejo, evaluación mensual.	Participación en el aula. Juegos de roles, lúdicas educacionales.
5. Estimular y ejercitar la capacidad creadora, percepción del entorno y originalidad para lograr la expresión de sentimientos y emociones con efectividad.	Evaluación, planificación.	100%	100%	Lista de asistencia, exposiciones y presentaciones.	Participación en talleres artísticos y participación en festividades.
6. Orientar a la valoración de su propia identidad para afrontar un comportamiento sexual adecuado en sus relaciones sociales y personales.	Planificaciones, charlas, talleres	80%	15%	Lista de asistencia a talleres, charlas y exposiciones	Participación en aula, talleres, charlas, entrevistas personales, juegos de roles.
7. Explorar destrezas físicas y habilidades sociolaborales tanto en función del sujeto como de sus reales posibilidades laborales.	Habilidades sociolaborales	100%	30%	Evaluación de habilidades, estudio de mercado, presentaciones y exposiciones	Participación en aula y talleres. Visitas a empresas.
8. Desarrollar habilidades y destrezas orientadas hacia el aprendizaje de un oficio o parte de él.	Talleres	80%	15%	Lista de asistencia a talleres, exposiciones, presentaciones.	Elaboración de productos, participación en exposiciones y presentaciones de productos

CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO	INDICADOR	VALOR META	VALOR ESCUELA	MEDIO DE VERIFICACION	ACTIVIDADES
1. Participar en la elaboración del currículum del establecimiento desde donde emanan las actividades a realizar	Currículo del establecimiento	100%	100%	Lista de asistencia consejo. Participación en la elaboración del currículo de la escuela.	Confección de cuaderno individual de planificaciones y evaluaciones. Participación en consejo de profesores Participación del consejo escolar.
2. Orientar al grupo familiar sobre el proceso habilitador y rehabilitador que realice la escuela.	Proceso educativo	60%	100%	Asistencia a talleres y entrevistas personales.	Participación de talleres, entrevistas personales y reuniones de delegados de padres. Participación de consejo escolar.
3. Generar participación active del grupo familiar en el proceso educativo y actividades extraescolares.	Participación en el proceso educativo y actividades extraprogramáticas	50%	100%	Videos, fotografías, asistencia a eventos, paneles informativos.	Participación de actividades extraprogramáticas, participación como apoderado tutor.
4. Propiciar la participación de l familia en talleres que entreguen herramientas para abordar la temática de la discapacidad o de los trastornos específicos del lenguaje	Talleres	100%	100%	Lista de asistencia a talleres, actos, fotografías y videos	Participación de talleres con psicóloga, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional y docentes. Participación en convivencias. Fiestas y actos.
5. Buscar alternativas laborales para el educando en conjunto con la familia.	Estudio de Mercado	70%	15%	Carta, informes de visitas, registro de visitas.	Visitas a empresas. Reuniones con empresarios.
6. Proporcionar instancia de formación, trabajo active o productivo de los padres delegados de curso.	Formación de centro de delegados de padres. Elección de directiva	30%	100%	Asistencia a reuniones.	Participación en reuniones. Participación en reuniones con diferentes entidades comunitarias. Visitas de representación, planificación de actividades extraprogramáticas.
7. Fortalecer el trabajo en equipo y establecer redes sociales.	Trabajo en conjunto	100%	100%	Cartas, informes de interconsultas, informes pedagógicos, psicológicos y fonoaudiológicos.	Participación de reuniones comunitarias. Participación en talleres con psicóloga, fonoaudióloga. Realización de informes
8. Participación en la elección de un representante de las diferentes entidades que participan en el trabajo del establecimiento.	Trabajo en equipo	100%	100%	Asistencia a consejo, respuesta a encuestas.	Participación de reuniones. Participación en trabajos del establecimiento. Participación en reuniones representando a la escuela. Participación en consejo escolar.
9. Crear redes de apoyo con diversas instituciones de la comuna, con el fin de entregar alternativas laborales al educando y dar a conocer nuestro proyecto.	Trabajo en equipo con municipalidad, consultorio y empresas	70%	15%	Participación en reuniones con empresas, consultorio, registro de visitas.	Participación en salidas de visitas a empresas. Reuniones con empresarios. Participación en actividades y reuniones con la comunidad.
10. Integrar a la comunidad escolar en la participación del consejo escolar.	Reuniones de consejo escolar y centro de alumnos	100%	70%	Acta de reuniones y participación en actividades.	Reuniones y actividades recreativas-familiares. Planificación anual, PEI, reglamento interno, manual de convivencia escolar, protocolos de acción, etc.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha/Periodo	Actividades para vivenciar y evaluar el PEI	Periodicidad	Responsables
Julio -Diciembre	Consejo técnico Pedagógico. Pautas de Cotejo (análisis de logros y no logros). Escala de apreciación (resultados curriculares).	Semestral	Dirección U.T.P. Equipo Docente Profesionales de Apoyo
Diciembre	Consejo de Evaluación. Encuestas de opinión. Reunión general de padres y Apoderados.	Anual	Grupo Docente
<i>Marzo</i>	<i>Informe Escrito.</i>	<i>Anual</i>	<i>Dirección</i> <i>U.T.P.</i>